CONSEJO DCAYT

ACTA N° 1/25

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 14 días del mes de febrero de 2025, siendo las 15:00, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 1/25 del **CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**, presidida por la Directora-Decana del Departamento, Arqta. **María Liliana TARAMASSO** (D.N.I. N° 12.558.888). Se encuentran presentes: el Coordinador-Vicedecano de la carrera Ingeniería en Electrónica, **Ing. Gabriel Francisco Carlos VENTURINO**, (D.N.I. N° 16.891.780); la Coordinadora-Vicedecana de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, **Mg. Marcela Alejandra ÁLVAREZ** (D.N.I. N° 16.891.255); el Coordinador-Vicedecano de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Mg. **Fernando Claudio RAIBENBERG** (D.N.I. N° 17.046.856); el Coordinador-Vicedecano de la carrera Arquitectura, Arq. **Daniel Eduardo ETCHEVERRY**, (D.N.I. N° 13.264.580); el Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Ingeniería en Electrónica, Ing. **Osvaldo Mario PINI** (D.N.I. N° 12.406.269); la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, **Arq. PUR María Beatriz ARIAS** (D.N.I. N° 10.306.248); el Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Biotecnología **Lic. Oscar Ramón PEREZ** (D.N.I. N° 13.852.329); la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Arquitectura, **Arqta. Sandra BERTOLI** (D.N.I. N° 92.533.450), el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Ingeniería en Electrónica, **Sr. Bruno Edgardo CAPURRO** (D.N.I. N° 41.005.857) y el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Sr. **Luis Román LIER FAURE** (DNI 43.041.049).

A continuación, siendo las 15:00 hs., la Presidenta del Consejo, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 1/25, con 11 (ONCE) miembros presentes, dando cuenta de la ausencia con

aviso de la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, **Sra. Andrea Soledad DUFOURG** (D.N.I. N° 32.866.462) y la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Arquitectura, Srta. **Elizabeth Noelia DI TOMASO** (DNI 34.248.711).

La Presidenta informa que en función de que la Sra. Milagros Rosa BOLAÑO (D.N.I. N° 41.849.934), presentó la renuncia, será reemplazada por su Suplente, Sra. Elizabeth Noelia DI TOMASO (DNI 34.248.711), quien se constató que cumple con la condición de Alumna Regular y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral de esta UNIVERSIDAD.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura Acta de la sesión anterior:
   Acta Sesión Ordinaria N° 11/2024
2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No
3) Asuntos a tratar:
   a) Aprobación de Programas de Estudio de las Carreras de Diseño del DCAYT
   b) Elevación de propuesta de Profesores Extraordinarios y Ordinarios para la Integración Tribunales Universitarios
   c) Donación libros Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos
4) Comunicaciones y peticiones:
   a) Equivalencias otorgadas del DCAYT
   b) Disposición UNM-SdI N° 62/24- Prórroga Convocatoria V Acreditación de Proyectos 2024.
5) Informes:
6) Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento.
   a) Solicitudes de prórroga de regularidad.

La Directora Decana puso a consideración modificar el Orden del Día para tratar sobre tablas los puntos:

a) Informe Resolución SE-MCH 51_25- Reconocimiento del Título Oficial "DISEÑADOR/A INDUSTRIAL" y "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PROTOTIPADO RÁPIDO Y RENDERIZACIÓN".
b) Nota Centro de Estudiantes, por correlatividades.
c) Otorgamiento anual de la distinción: "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
d) Adhesión a las Declaraciones de CPAU y CAPBA frente al cierre de la Secretaría de Hábitat y Vivienda (ex Ministerio de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación).

1. **Lectura del Acta N° 11/24 del DCAyT.**
Se dio lectura al acta de la sesión N° 11/24.
Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2. **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo**: No.

3. Asuntos a tratar:

a) Aprobación de Programas de Estudio de las Carreras de Diseño del DCAYT.

El Coordinador-Vicedecano de las Carreras de Diseño, D.I. Roberto DE ROSE, informó que están en condiciones de tratarse los programas de las siguientes asignaturas del primer cuatrimestre del tercer año de las carreras del área de Diseño:

- ✓ Programa Asignatura SEMIÓTICA APLICADA AL DISEÑO I (240033).
- ✓ Programa Asignatura TALLER DE DISEÑO INDUSTRIAL 1 (240330).
- ✓ Programa Asignatura TALLER DE DISEÑO DE INDUMENTARIA 1 (240430).
- ✓ Programa Asignatura TALLER DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL 1 (240530).

BEC

- ✓ Programa Asignatura TALLER DE DISEÑO MULTIMEDIAL 1 (240630).
- ✓ Programa Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL 1 (240331).
- ✓ Programa Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA I (240431).
- ✓ Programa Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL I (240531).
- ✓ Programa Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO MULTIMEDIAL I (240631).
- ✓ Programa Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA DISEÑO INDUSTRIAL I (240332).
- ✓ Programa Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA DISEÑO DE INDUMENTARIA I (240432).
- ✓ Programa Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL I (240532).
- ✓ Programa Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA DISEÑO MULTIMEDIAL I (240632).

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta elevada a Secretaría Académica. Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

b) Elevación de propuesta de Profesores Extraordinarios y Ordinarios para la Integración Tribunales Universitarios.

La Directora General de Gestión Académica del Departamento, Arqta. Graciela ECENARRO, informó que Según el artículo 89 del Estatuto UNM. "Los hechos que constituyan faltas propias del desempeño académico de los miembros del estamento docente serán objeto de juicio académico por un Tribunal Universitario, conforme a lo dispuesto por el Artículo 57 de la Ley Nro. 24.521".

BEC

Según el artículo 70 del Reglamento General Docente y con periodicidad al menos bianual, los CONSEJOS de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS elevarán al CONSEJO SUPERIOR una lista compuesta por no menos de 10 (DIEZ) PROFESORES EXTRAORDINARIOS y ORDINARIOS, con una antigüedad no menor a 10 (DIEZ) años en el Sistema Universitario y no podrán estar en ejercicio de cualquier cargo en el CONSEJO SUPERIOR y/o ejecutivo en cualquier órgano de gobierno de la UNIVERSIDAD. En este sentido se eleva la propuesta para el Consejo Superior de las/os siguientes docentes:

Prof. Adj. Mirela FELIPPE (DIS)
Prof. Tit. Marianela JAUREGUI (DIS)
Prof. Adj. Moira SANJURJO (ARQ)
Prof. Adj Claudia MARCOVECCHIO (ARQ)
Prof Adj. Fernando CHORNY (MAT)
Prof. Adj. Martín CHACÓN (MAT)
Prof. Adj. Brian WUNDHEILER (LBT)
Prof. Adj. Natalia CIVIELLO (DIS)
Prof. Adj. Diego LUNA (INEL)
Prof. Asoc. Marcelo FERNANDEZ (INEL).

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada al Consejo Superior para prosecución del trámite.
Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

c) Donación libros Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

La Directora Decana, informó que se recibió los siguientes libros de una colección de Patrimonio Arquitectónico Argentino por parte de la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos:

IT	CANT	TITULO	EDICION
1	1	ARBOLES HISTORICOS NACIONALES	
2	1	MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. CIUDAD DE BUENOS AIRES	
3	1	ANTE LA MUERTE DE EVITA	Reedición 2012
4	1	CUATRO MORADAS SARMIENTINAS	
5	1	MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CORDOBA Y SANTA FE.	1ra Edición: Nov.2019
6	1	PATRIMONIO ARQUITECTONICO ARGENTINO I	1ra Edición: May. 2011
7	1	PATRIMONIO ARQUITECTONICO ARGENTINO. TOMO II	1ra Edición: Agos.2014
8	1	PATRIMONIO ARQUITECTONICO ARGENTINO. TOMO III	1ra Edición: Nov. 2017
9	1	PATRIMONIO ARQUITECTONICO ARGENTINO. TOMO IV	Dic. 2021

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

4. **Comunicaciones y peticiones:**

a) Equivalencias otorgadas del DCAYT.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se comunicó que se otorgaron las siguientes equivalencias solicitadas por los siguientes estudiantes:

Disposición	Estudiante	Equivalencias otorgadas
UNM-SAC N° 281/24	Dylan Gabriel BAZÁN ILARRAZ DNI N° 45.913.652 Carrera: DIN	MATEMÁTICA (240013) QUÍMICA (240023)
UNM-SAC N° 282/24	Agustina Mayte LEMOS DNI N° 44.447.898 Carrera: DMU	MATEMÁTICA (240013) QUÍMICA (240023)
UNM-SAC N° 6/25	Giselle Alejandra CORREA DNI N° 39.335.525	TALLER DE ARQUITECTURA I (2311) MATEMATICAS I (2312) DIBUJO ARQUITECTÓNICO I (2313)

	Carrera: ARQ	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA (2316) MORFOLOGÍA I (2317) TALLER DE ARQUITECTURA II (2321) MATEMATICAS II (2322) DIBUJO ARQUITECTÓNICO II (2323) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO I (2324) TALLER DE ARQUITECTURA III (2331) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO II (2334) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO III (2343)
UNM-SAC N° 11/25	Luciano SEÑORALES DNI N° 35.097.726 Carrera: ARQ	REQUISITO DE IDIOMA OPTATIVO INGLÉS (2371/I)
UNM-SAC N° 16/25	Yésica Elizama BRAMBILLA DNI N°41.822.918 Carrera: LBT	INTRODUCCIÓN AL CALCÚLO (2212) ANÁLISIS MATEMÁTICO (2214) FÍSICA I (2223) INGLÉS I (2261)

b) Disposición UNM-SdI N°62/24- Prórroga Convocatoria V Acreditación de Proyectos 2024.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se comunicó que la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica dispuso prorrogar la fecha de cierre de la CONVOCATORIA V DE ACREDITACIÓN DE PROYECTOS 2024, establecida en el artículo 4° del Anexo de la Disposición UNM-SdI N° 53/24, hasta el día 28 de febrero de 2025.

5. **Informes:**

6. **Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento:**

a) Solicitudes de prórroga de regularidad

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento informó que se recibió la siguiente solicitud de prórroga de regularidad y se envió a Secretaría Académica ad referéndum de esta Sesión:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MATERIA	CARRERA	PLAZO
ARMUA, Enzo Julián	42092978	Construcciones II (2344)	ARQ.	feb/mar25
BOGARIN IRIARTE, Verónica Noemí	95670128	Estructuras III (2345)	ARQ.	feb/mar25
MEDINA, Luca Matías	43861154	Física 1 (2013)	IEL	feb/mar25
PACHECO RIVEROS, Yamila	94945702	Construcciones II (2344)	ARQ.	feb/mar25
ROJAS, Jonatan Luis	33308340	Estructuras II (2336)	ARQ.	feb/mar25
MOLINA, Mauro Gabriel	41693151	Estructuras III (2345)	ARQ.	feb/mar25
MENÉNDEZ, Agustina Belén	44383589	Introducción a la Química (2211)	LBT	feb/mar25
		Análisis Matemático (2214)	LBT	feb/mar25
RODRIGUEZ Leandro Adrián	44287566	Estructuras I (2326)	ARQ.	feb/mar25
MAILLARD, Leandro Martín	31999845	Estructuras III (2345)	ARQ.	feb/mar25
GUAGLIANONE, Juan Manuel	36902406	Estructuras III (2345)	ARQ.	feb/mar25
BACH, Emanuel Sebastián	42075637	Química Analítica e Instrumental (2225)	LBT	feb/mar25
MACIAS, Rodrigo Daniel Oscar	42195995	Química Analítica e Instrumental (2225)	LBT	feb/mar25
SANTANDER AYALA, Milagros Soledad	44507376	Tecnología (2325)	ARQ.	feb/mar25
ORELLANA, Tobías Marcelo	41691532	Tecnología (2325)	ARQ.	feb/mar25
COUTRIX, Abril Florencia	41233855	Diseño de Algoritmos y Estructuras de Datos (2221)	LBT	feb/mar25
LARRAMENDI Marcelo	30846774	Introducción al cálculo (2212)	LBT	feb/mar25
DIAZ Liliana Sabrina	28424346	Análisis Matemático (2214)	LBT	feb/mar25
SIANGAS BURGOS Brian	37667875	Análisis Matemático II (2021)	IEL	feb/mar25
VIDES, David	44383864	Introducción a la Tecnología (2316)	ARQ	feb/mar25

CALVO, Juan Ignacio	44532367	Biología (2216)	LBT	feb/mar25
MURILLO, Vanesa Lucía	43672306	Introducción a la Tecnología (2316)	ARQ.	feb/mar25
FERREYRA CANTANTE, Lucas Iván	39626443	Taller de Práctica Pre-profesional (2154)	LGA	feb/mar25
BALBUENA, Carlos Hugo	41783035	(2344) Construcciones II	ARQ	feb/mar.25

La Directora-Decana puso a consideración lo informado. Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

7. Otros:

a) Resolución SE-MCH 51_25- Reconocimi**ento del Título Oficial "DISEÑADOR/A INDUSTRIAL" y "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PROTOTIPADO RÁPIDO Y RENDERIZACIÓN"**

La Directora Decana, informó que se recibió la Resolución SE-MCH N° 51/25, que otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de "DISEÑADOR/A INDUSTRIAL" y "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN PROTOTIPADO RÁPIDO Y RENDERIZACIÓN", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a dictarse bajo la modalidad presencial.

b) Nota Centro de Estudiantes, por correlatividades

El Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Ingeniería en Electrónica, Sr. Bruno Edgardo CAPURRO, informó sobre la nota del Centro de Estudiantes, por la suspensión transitoria durante las inscripciones a materias correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 de la correlatividad de la materia Química con las materias Tecnología de Diseño Multimedial I de la carrera Diseño Multimedial, Tecnología de Diseño de Indumentaria I de la carrera Diseño de Indumentaria, Tecnología de Diseño Industrial I de la carrera Diseño Industrial y Tecnología de Diseño en Comunicación Visual I de la carrera Diseño en Comunicación Visual, esta nota fue sometida a debate y

BEC

aclaraciones en el seno del Consejo. La Directora General de Gestión Académica del Departamento, Arqta. Graciela ECENARRO, informó que ante esta solicitud, se está trabajando coordinadamente desde la Dirección General de Gestión Académica del Departamento, la Coordinación de las Carrearas del área del Diseño y la Subsecretaria de Planificación y Gestión Académica, a los efectos de evaluar la excepción de correlatividad para aquellas/os estudiantes que solo les falta cursar la asignatura Química (240023) para completar el ciclo de las tecnicaturas y así cursen simultáneamente las asignaturas de Química y Tecnología de Diseño según corresponda en cada carrera. Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la trayectoria de las/os estudiantes involucradas/os. Para esto, se ha solicitado al Departamento Estudios y Asistencia Técnica dependiente de la Secretaria Académica, un relevamiento de las/os estudiantes que cumplen esta condición.

c) Otorgamiento anual de la distinción: "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

La Directora Decana, informó que desde el Consejo Superior, se está trabajando en la propuesta de una distinción de "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a todos los docentes, estudiantes, nodocentes o graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de su ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA o de su INSTITUTO TECNOLÓGICO, que hayan sido distinguidos por otras entidades, públicas o privadas, tanto en el orden, local, provincial o nacional como del extranjero, por medio de premios, honores, becas, medallas, diplomas o asimilables a tales, incluida la nominación como finalistas a las distinciones de que se trate, por su labor destacada en la UNIVERSIDAD o vinculada a los fines y objetivos de la misma, durante el ciclo lectivo anterior.

d) Adhesión a las Declaraciones de CPAU y CAPBA frente al cierre de la Secretaría de Hábitat y Vivienda (ex Ministerio de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación).

La Directora Decana, informó que El COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE PRONUNCIÓ ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DE UN DNU, DE ELIMINAR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, HABITAT Y VIVIENDA. Se manifiesta con el rechazo a la medida tomada y la profunda preocupación que las consecuencias de este hecho genera en forma presente y futura. En un contexto en que el déficit habitacional alcanza dimensiones sin precedentes, la paralización de más de 100.000 viviendas en ejecución, la eliminación de programas que permitan nuevas operatorias y la falta de organismos gubernamentales de planificación urbana y territorial, resulta un perjuicio irreparable para el crecimiento y desarrollo sostenible/sustentable de nuestro País.

Así mismo, el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) de la Ciudad de Buenos Aires, de jurisdicción nacional, expresó rechazo y preocupación por la medida del Poder Ejecutivo Nacional, que deja más de 100.000 obras paralizadas y sin trabajo a una parte del sector de la construcción, además de desaparecer programas como Procrear, Casa Propia y Fonavi. Expresó que el acceso a la vivienda digna es un derecho fundamental y es obligación del Estado garantizarlo. Tanto el ex Ministerio como la Secretaría de Hábitat y Vivienda han sido claves en la urbanización de los barrios, la generación de hábitat y la construcción de viviendas. Asegurar la continuidad de dichas políticas públicas resulta esencial para nuestras ciudades y quienes las habitan.

Se propone adherir a dichas declaraciones desde el DCAyT, cuyas carreras de Arquitectura y Diseño, tanto como la Licenciatura en Gestión Ambiental aportan a la planificación,

construcción y cuidados del hábitat, facultando a la Decana a redactar una declaración a difundir. El Coordinador Vicedecano de Arquitectura, Ar. Daniel ETCHEVERRY, planteó elevar la propuesta al Consejo Superior.
Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 16:05 del día 14 de febrero de 2025, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 1/25 del Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno.

Liliana Tabuasso
Oscar PEREZ
SANDRA BERTOLI
F. RAIBENBERG
Gabriel Venturino
Luis Román Gier Faure
Bruno Edgardo Capurro
Daniel Etcheverry
MARIA D. DIAZ
MARCELA A ALVAREZ.